INFORME DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DE MÍNIMA CUANTÍA C.D. No. 639-2026

Fecha: 10 de noviembre de 2026
Hora: 09:01 A.M.

1. ANTECEDENTES

El Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E., invitó al proponente el día seis (06) de noviembre de 2026, para presentar oferta dentro del proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 639-2026 para: **SUMINISTRAR DISPOSITIVOS MÉDICOS, MATERIALES E INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS REQUERIDOS EN LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LAS ÁREAS DE URGENCIAS, INTERNACIÓN, CONSULTA EXTERNA Y APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.**

El día diez (10) de noviembre de 2026 a las 09:00 A.M. se cerró el plazo para la presentación de la oferta donde al cierre del proceso se recibió la siguiente oferta así:

ITEM	PROPONENTE	VALOR	FECHA Y HORA
1	**GLOBAL FARMA S.A.S.** Nit No. 830.137.405-1 R/L. **CLAUDIA LILIANA MELO CERON** C.C. No. 52.293.577 expedida en Bogotá D.C. Dirección: Calle 81 No. 114 - 50 Torre A8 Apto 501 Teléfono. 3133115344 E-mail: globalfarma2008@gmail.com Bogotá D.C.	CUTROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($400.000.000,00)	10/11/2026 08:30 A.M.

2. VERIFICACION Y EVALUACIÓN

No.	NOMBREDELDOCUMENTO	CUMPLE	
I.	**Requisitos Específicos.**	SI	N/A
a.	**Persona Jurídica.**		
1	Certificado de Existencia y representación Legal con inscripción en cámara de comercio no inferior a 1 año, cuyo objeto social o actividad comercial le permita suministrar lo señalado en el objeto contractual. No tener inhabilidad, ni incompatibilidad para presentar oferta, reciente (máximo 30 días).	X	
2	Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal.	X	
3	Carta de presentación de la oferta ANEXO No.1.	X	
4	Certificación del representante legal o del revisor fiscal, que indique estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales de sus empleados en los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso.	X	
II.	**Requisitos Generales (Obligatorios para Personas Naturales y Jurídicas).**		
a.	**Documentos de carácter técnico.**		
1	Copia del Certificado de Registro Único Tributario (RUT): (Vigente).	X	

2	Propuesta Económica: Relación de todos los Ítems sin superar precios de referencia y el presupuesto oficial.	X	
3	Para acreditar experiencia: a) Certificación ó Copia de contratos adjuntando acta de liquidación y/o Soportes de experiencia igual o mayor al 100% del valor del contrato y/o RUP, no mayor a treinta (30) días, si lo posee (no obligatorio).	X	
4	Fichas técnicas de los productos.	X	

3. RESULTADO:

Una vez realizado el proceso de evaluación y verificación, se considera que la oferta presentada por **GLOBAL FARMA S.A.S.** Nit No. 830.137.405-1 R/L **CLAUDIA LILIANA MELO CERON** C.C. No. 52.293.577 expedida en Bogotá D.C., cumple con lo requerido en la invitación efectuada por el Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E.

OBSERVACIÓN: Se deja constancia que se realiza la consulta y verificación de los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, de medidas correctivas, de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años expedido por la Policía Nacional, REDAM - Deudores alimentarios morosos y situación militar (si aplica), consulta del RUES, por parte de la E.S.E.

LEIDY GISELA ALVAREZ MESA
Jefe oficina del Área de la Salud

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 306203373

PIB
09:05:26

Bogotá DC, 10 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIA LILIANA MELO CERON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52293577:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SÓLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 10 de noviembre de 2026, a las 09:15:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52293577
Código de Verificación	52293577261110091512

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 10 de noviembre de 2026, a las 09:17:21, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8301374051
Código de Verificación	830137405126111009172l

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:06:35 AM horas del 10/11/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **52293577**

Apellidos y Nombres: **MELO CERON CLAUDIA LILIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

[redacted]

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/11/2026 09:07:10 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52293577** y Nombre: **CLAUDIA LILIANA MELO CERON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **151297930** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:07:59 horas del 10/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52293577,**
Apellidos y Nombres **MELO CERON CLAUDIA LILIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.,** con NIT **844001355-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

rues
Registro Único Empresarial y social

GLOBALFARMA SAS

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 830137405 - 1
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Bogota
Número de Matrícula
1356487

Fecha de Matrícula
2004/03/17
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/03/31
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/03/31
Emprendimiento Social
N

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Empresario

Recuerde que puede descargar informes de proveedores, clientes o competidores si renovó a tiempo su matricula mercantil

Enlaces relacionados

Confecámaras

Datos abiertos

Reporte de Entidades del Estado

Registro de Garantías Mobiliarias

Registro Nacional de Turismo - RNT

Registro Único de Proponentes - RUP

Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza

Ventanilla Única Empresarial - VUE

Confecámaras
Red de Cámaras de Comercio

icontec ISO 9001 SC3641-1

IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Política de Tratamiento de Datos

Version: "1.4.65"- Rev:(23092026)

GOV.CO

Gobierno de Colombia

REDAM

Campo código de verificación

Código de verificación

ZJQPGWU7SK

Pregunta c

¿ Cuánto es 6

5

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 52293577 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 09 noviembre 2026, 1:00 pm

VER PDF

ACEPTAR